

## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA NIT 890.270.948-3

RESOLUCIÓN No. 389---17

Por medio de la cual se designa el Secretario Técnico del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

## EL DIRECTOR (E) DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 446 de 1998, decreto 1069 de 2015 y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Señora EUCARIS AGAMES AREVALO, Secretaria Técnica del Comité de Conciliacion y defensa Judicial de la Inspeccion de Transito y Transporte de Barrancabermeja, presentó ante el Comité La Renuncia como Secretaria Tecnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial

Que, de acuerdo a lo estipulado en la ley 446 DE 1998 y EL DECRETO ,1069 de 2015 el Comité de Conciliación y defensa Judicial debe designar el Secretario del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la inspección de Transit y Transporte de Barrancabermeja.

Que, en reunión celebrada por el COMITÉ DE CONCILIACION Y DEFENSA JUDICIAL, el día 23 de Febrero de 2017, se aceptó el cambio del Secretario Técnico del Comité de CONCILIACION Y DEFENSA JUDICIAL de la Inspección de Transito y Transporte de Barrancabermeja y se designó al Profesional Universitario de la entidad YERYE CHAJIN ANAYA como Secretario Técnico del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Que en merito de lo expuesto,

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aceptar la Renuncia presentada por la Señora EUCARIS AGAMEZ, quien fungia como SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACION Y DEFENSA JUDICIAL DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Desígnese al profesional Universitario de la entidad, YERYE CHAJIN ANAYA como Secretario Técnico del Comité de Conciliación y defensa Judicial de la Inspección de Transito y Transporte de Barrancabermeja.

ARTICULO TERCERO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

2 4 FEB 2017

**NOTIFIQUESES Y CUMPLASE** 

JOAQUIN HERAZO MEZA Director (e)

Provesional Especializada ITTB